

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3374 *Resolución de 10 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Báguena (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 39, de 27 de febrero de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil-Operario Servicios Varios, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», tablón de edictos del ayuntamiento y página web: www.aytobaguena.es

Báguena, 10 de marzo de 2017.–La Alcaldesa, Pilar Rillo Rubio.